



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Año 2025 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 14:09 horas del día 24 de febrero de 2025, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC vía remota para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2025**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

**Christian Jesús Aguayo Becerra, Presidente.**

**Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar, Secretario Técnico.**

**Alejandra Tejeda Ochoa, Vocal.**

En consecuencia, el Secretario Técnico certificó la existencia del quórum legal por lo que la presidenta declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

## **ORDEN DEL DÍA**

**I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

**II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

1. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2025.**
2. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Informe Trimestral de Transparencia**, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al **Cuarto Trimestre del 2024, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2024.**
3. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Informe de Resultados de la Unidad de Transparencia**, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2024.**
4. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Programa de Capacitaciones**, por parte del Comité de Transparencia del ITAIPBC, para el **Ejercicio Fiscal 2025.**
5. Presentación para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la **Clasificación de la información como confidencial y elaboración de versiones públicas** de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **020067925000031**, solicitada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.
6. Presentación y en su caso discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la **Clasificación de la Información como Confidencial y Elaboración de Versiones Públicas** de las solicitudes de acceso a la información pública identificadas con número de folio **020058025000014 y 020058024000300**, en la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitada por la Coordinación de Plataforma Nacional de Transparencia del ITAIPBC.

## V. ASUNTOS GENERALES

### VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema. Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la, presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2025.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia Christian Jesus Aguayo Becerra le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

*El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...” En términos del artículo 102 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de este Órgano Garante el cual se compone de Cuatro Sesiones Ordinarias, las cuales tendrá verificativo los meses febrero, abril, julio y octubre del presente año, en la Sede del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; además el comité de transparencia podrá sesionar de manera extraordinaria la veces que sean necesarias para atender los asuntos de su competencia, si la naturaleza del caso amerita.”*

Posteriormente, el presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adcionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-02-01.- Se Aprueba, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2025.**

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto Específico a Tratar consistente en la, presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2024, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2024.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia Christian Jesus Aguayo Becerra le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

*El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "Por lo que respecta a la Unidad de Transparencia.*

*Durante el cuarto trimestre del año 2024 se recibieron un total de 67 solicitudes de acceso a la información, y 07 solicitudes de Datos Personales por parte de este sujeto obligado.*

*Se tramitaron un total de 52 solicitudes por la ciudadanía.*

*La Unidad de Transparencia capacito en 05 ocasiones en materia de Introducción a la Unidad de Transparencia a los sujetos obligados de esta entidad*

*Se brindó atención y orientación a 109 personas solicitantes, y se asesoró en 67 ocasiones a sujetos obligados."*

Posteriormente, el presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-02-02.- SE APRUEBA, Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2024, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2024.**

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto Específico a Tratar consistente en la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Informe de Resultados de la Unidad de Transparencia, relativo a las solicitudes de

información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia Christian Jesus Aguayo Becerra le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

*El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer lo siguiente... "Conforme a lo dispuesto el artículo 55 de la Ley de la materia, la Unidad de Transparencia es el órgano operativo encargado de difundir la información de oficio, recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que se formulen a los sujetos obligados.*

*Para efectos del presente informe, se desglosan las solicitudes registradas.*

*Durante el año 2024, se recibieron, por medio del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia:*

- 280 solicitudes de acceso a la información pública
- 35 solicitudes de datos personales
- DANDO UN TOTAL DE 315 solicitudes

*la Unidad de Transparencia orientó a las personas solicitantes en forma sencilla, comprensible y accesible, sobre los procedimientos de acceso a la información y de derecho de datos personales, se tramitaron un total de 211 solicitudes.*

*La Unidad de Transparencia de este Instituto atendió durante el año de 2024, un total de 388 personas, Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados y Sociedad Civil, predominando la atención telefónica.*

*La Unidad de Transparencia impartió 19 capacitaciones en distintas modalidades (virtual, presencial y semipresencial) con la finalidad de orientar a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados; en los siguientes temas:*

- "Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia"
- "Diagnostico sobre Condiciones de Accesibilidad"

*Las cuales se identifican con el número de folio correspondiente, el objeto de la solicitud y a su vez los términos en los que fue otorgada la respuesta, tal como lo indica la Ley, dando respuesta en tiempo y forma a las 315 solicitudes que se presentaron.*

***la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en sus artículos 53 y 54, así como el artículo 100 Y 101 del Reglamento Interior ITAIPBC contempla y regula la figura del Comité de Transparencia; por lo que informo lo siguiente***

***Durante el ejercicio fiscal 2024 el Comité de Transparencia celebró un total de***

- ***04 sesiones Ordinarias y***
- ***10 sesiones extraordinarias;***
- ***Resultando de las mismas 41 Puntos de Acuerdo.***

Posteriormente, el presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-02-03.- Se APRUEBA, Informe de Resultados de la Unidad de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.**

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto Específico a Tratar consistente en la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Programa de Capacitaciones, por parte del Comité de Transparencia del ITAIPBC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia Christian Jesus Aguayo Becerra le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

*El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... “ El artículo 54, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, establece que es función del comité de transparencia de cada sujeto obligado establecer programas de capacitación en materia de transparencia, obligaciones de transparencia, accesibilidad y protección de datos personales, para las personas servidoras públicas que integran el Sujeto Obligado, con la finalidad de dar cumplimiento a los establecido por la ley de la materia, es por eso que se le propone a esta comité de transparencia la aprobación de “programa anual de capacitaciones 2025” en materia de acceso a la información, protección de datos personales, obligaciones de transparencia, perspectiva de género, en materia archivística.”*

Posteriormente, el presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-02-04.- SE APRUEBA, el Programa de Capacitaciones, por parte del Comité de Transparencia del ITAIPBC, para el Ejercicio Fiscal 2025**

El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto Específico a Tratar consistente en la, Presentación para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la Clasificación de la información como confidencial y elaboración de versiones públicas de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 020067925000031, solicitada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia Christian Jesus Aguayo Becerra le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

*El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...“ la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC propone la presente Clasificación de Información como Confidencial respecto a que del estudio de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 020067925000031, se advierte que en las constancias de notificación dentro de los expedientes solicitados, se contiene información que resulta del interés de la persona solicitante, albergan información de acceso restringido y clasificada por las Leyes de la materia como confidencia.”*

Posteriormente, el presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-02-05.- SE CONFIRMA, la Clasificación de la información como confidencial y elaboración de versiones públicas de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 020067925000031, solicitada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.**

El presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto Específico a Tratar consistente en la, Presentación y en su caso discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la Clasificación de la Información como Confidencial y Elaboración de Versiones Públicas de las solicitudes de acceso a la información pública identificadas con número de folio 020058025000014 y 020058024000300, en la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitada por la Coordinación de Plataforma Nacional de Transparencia del ITAIPBC.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia Christian Jesus Aguayo Becerra le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

*El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...”*

Posteriormente, el presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-02-06.- Se CONFIRMA, la Clasificación de la Información como Confidencial y Elaboración de Verslones Públicas de las solicitudes de acceso a la información pública identificadas con número de folio 020058025000014 y 020058024000300, en la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitada por la Coordinación de Plataforma Nacional de Transparencia del ITAIPBC.**

el presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto del Orden del día siendo el punto V los Asuntos Generales, y no habiendo Asuntos Generales.

Finalmente, el Presidenta del Comité de Transparencia Christian Jesus Aguayo Becerra, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes así mismo a la personas que siguen a través de las redes sociales y de igual forma a las personas que hacen posible la celebración de esta sesión y en atención al punto VI del orden del día, se clausuró la Primera Sesión Ordinaria del Año 2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 14:24 horas del día lunes 24 de febrero de 2025.



**CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**y SECRETARIO EJECUTIVA DEL ITAIPBC**



**ALEJANDRA TEJEDA OCHOA**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y COORDINADORA**  
**DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ITAIPBC**



**JESÚS GABRIEL RODRÍGUEZ AGUILAR**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

